



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17416

27/09/2017

48469

AUTOR/A: DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio (GS); ALCONCHEL GONZAGA, Miriam (GS); CAMPO MORENO, Juan Carlos (GS)

RESPUESTA:

El Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) busca dar un nuevo impulso a las infraestructuras viarias en España. Estará basado en la colaboración público-privada y la inversión permitirá completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte pendientes; mejorar y adaptar las principales autovías existentes a las exigencias de la nueva normativa en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO₂, y asegurar la conservación de todos los proyectos que se realicen.

Actualmente se encuentran en fase de estudio aquellos corredores que se integrarán en el PIC. Para seleccionar los mismos se buscará que la inversión recaiga sobre aquellos que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos del PIC.

En relación con la inversión, este Plan está basado en la colaboración con el sector privado y marcado por el compromiso de España de reducir el déficit público.

Esta nueva iniciativa evitará, por tanto, cargar ese gasto al presupuesto y servirá para mejorar las infraestructuras viarias, contando, además, con la garantía de la financiación europea en las mejores condiciones a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

A ello se une también la posibilidad de que proyectos previstos en este Plan se puedan financiar bajo el Plan de Inversiones para Europa (Plan Juncker).

El Plan Juncker supone la puesta en marcha de un Fondo (EFSD, en sus siglas en inglés) creado para garantizar las inversiones facilitando la financiación de proyectos de infraestructuras y equipamiento del transporte.

Finalmente, se indica que no se han fijado plazos para determinar los proyectos a incluir en el PIC, si bien como se ha dicho anteriormente se está trabajando en la fase de estudio de los mismos, para a la mayor brevedad posible poder avanzar en la ejecución del plan.



Además, se indica que el Nudo de Tres Caminos, Cádiz, ha obtenido Declaración de Impacto Ambiental favorable recientemente (octubre de 2017).

Madrid, 27 de noviembre de 2017